

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1136

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 8 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2002

SUMARIO: **Campeonato** Argentino de Optimist 2002 a realizarse del 7 al 12 de enero de 2003 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés legislativo.

1. – **Cisterna y otros.** (5.332-D.-2002.)

2. – **Lofrano.** (5.424-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cisterna y otros señores diputados y de resolución de la señora diputada Lofrano, por los que se declara de interés legislativo el Campeonato Argentino de Optimist 2002, a realizarse del 7 al 12 de enero de 2003, en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Campeonato Argentino de Optimist 2002, a realizarse del 7 al 12 de enero de 2003, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, por constituir uno de los eventos más importantes del deporte náutico nacional.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2002.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Hernán N. L. Damiani. – Graciela I. Gastañaga. – Miguel A. Insfran. – Juan C. López. –

Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ricardo C. Quintela. – Sarah A. Picazo. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cisterna y otros señores diputados y de resolución de la señora diputada Lofrano, atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución sin que por ello altere y modifique el justo y necesario requerimiento planteado y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Campeonato Argentino de Optimist 2002 a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, los días 7 y 12 de enero del año 2003.

Víctor H. Cisterna. – Gustavo D. Di Benedetto. – María T. Lernoud.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Campeonato Argentino de Optimist 2002 a realizarse del 7 al 12 de enero de 2003 en Puerto Madryn, provincia del Chubut, por constituir uno de los eventos más importantes del deporte náutico nacional.

Elsa G. Lofrano.